

EMGESA S.A. E.S.P.  
Radicado: 00058511  
Documento Externo  
05/09/2013 10:00  
Número de Folios: 0

Cra. 11 No. 82 - 76  
Piso 4  
Conm.: 219 0330  
Bogotá, Colombia  
www.emgesa.com.c

PQ-GPP-COJ-5116/13

Señora  
**MARIA JOSEFA GALINDO CAMPOS**  
Vereda Rio Loro  
Gigante (H)

**Asunto:** Citación para notificación personal

Respetada Señora Galindo:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citar lo para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No. 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarle personalmente la Resolución No.000065 de fecha del 30 de agosto de 2013, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, *"Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado JERICO O RIOLORO, identificado con folio de matrícula 202-4228, jurisdicción del Municipio de Gigante, Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO"*.

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,



**HUGO MAURICIO VEGA RIVERA**  
Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos